



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Tránsito y movilidad incluyentes que promueven el acceso de la Ciudad a toda la ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-03
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Martín Texmelucan conformado actualmente por un total de 155,738 habitantes, de acuerdo al ultimo Censo poblacional del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), presenta un crecimiento demográfico del 10% en comparación con el año 2010; este crecimiento acelerado implica la necesidad de plantear estrategias que promuevan la seguridad y acceso a la ciudad, priorizando al peatón y garantizando la movilidad incluyente, así como la reducción de accidentes viales. Lo anterior con un enfoque en el Desarrollo Urbano Sustentable. Resulta esencial mencionar que el Municipio se caracteriza por una dinámica económica, especialmente en el centro de la ciudad que requiere de una planeación estratégica para reducir riesgos y convertir a San Martín en una Ciudad con más y mejor accesibilidad.

#### Justificación del Pp

El PP atiende el problema que le dio origen mediante estrategias de ordenamiento vial y la deconstrucción de la visión que prioriza al automóvil, dando pauta a un enfoque centrado en el ciudadano. Asimismo, por medio de la realización de operativos de prevención que buscan garantizar la reducción de accidentes viales y reeduquen a la ciudadanía en materia de movilidad segura. En este sentido, este programa tiene como población objetivo el total de la población texmeluquense.

#### Estado actual del problema

El Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM) destacó un incremento significativo en los accidentes vehiculares en el municipio tras presentar su informe sobre accidentes viales en el estado de Puebla durante el año 2023 (año de referencia). El informe del IGAVIM señala que en San Martín Texmelucan se registraron un total de 181 accidentes viales en 2023, divididos en: Transporte público: 59 accidentes y Vehículos particulares: 122 accidentes, un aumento del 7.96% respecto al año anterior. El aumento en los accidentes viales con vehículos particulares es preocupante, ya que contrasta con la tendencia general observada en otros municipios de Puebla, donde muchos han experimentado disminuciones en sus cifras de accidentes. Es por lo anterior que este programa cobra relevancia, con la finalidad de garantizar la seguridad de transeúntes y automovilistas.

#### Evolución del problema

Derivado de la dinámica comercial y poblacional y de acuerdo con datos del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM), el Municipio de San Martín Texmelucan se ha mantenido constantemente en los diez primeros lugares en número de accidentes viales en el Estado de Puebla. Es esencial realizar acciones que garanticen la seguridad ciudadana con un enfoque incluyente que priorice al peatón. Actualmente es necesaria la realización de acciones para la mejora de Infraestructura; actualizar y mantener las vías de tránsito para reducir riesgos, así como la capacitación continua: Formación constante para los conductores de transporte público y privado y el aumento de Controles Viales con mayor presencia y control por parte de las autoridades de tránsito para prevenir y sancionar infracciones.

#### Experiencias de atención

La existencia de observatorios ciudadanos como el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM), nacido en el año 2012, son un ejemplo de política pública que atiende y da seguimiento a la necesidad de implementar estrategias para la movilidad segura, registrando el número de accidentes viales por Municipio y clasificándolos por tipo de accidente. Del mismo modo y como ejemplo de innovación en materia de seguridad vial, es importante destacar la creación de instancias gubernamentales municipales como la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Puebla Capital, siendo un ejemplo de trabajo y área de oportunidad para San Martín Texmelucan, que mediante las acciones que se presentan en este programa, busca fortalecer las capacidades del servicio público en beneficio de la ciudadanía.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

### Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se considera al total de la población del municipio dado que la reducción de accidentes viales y el fomento de una movilidad incluyente, beneficiarán sin distinción a toda la ciudadanía; del mismo modo, las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y en específico a su Dirección de Tránsito y Vialidad, señalan la atención por igual y sin distinción de la seguridad vial y la movilidad que priorice a todos los habitantes del Municipio, con la finalidad de salvaguardar su integridad, patrimonio y bienestar.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Total de habitantes del Municipio
<b>Población Objetivo</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Total de habitantes del Municipio
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Total de habitantes del Municipio





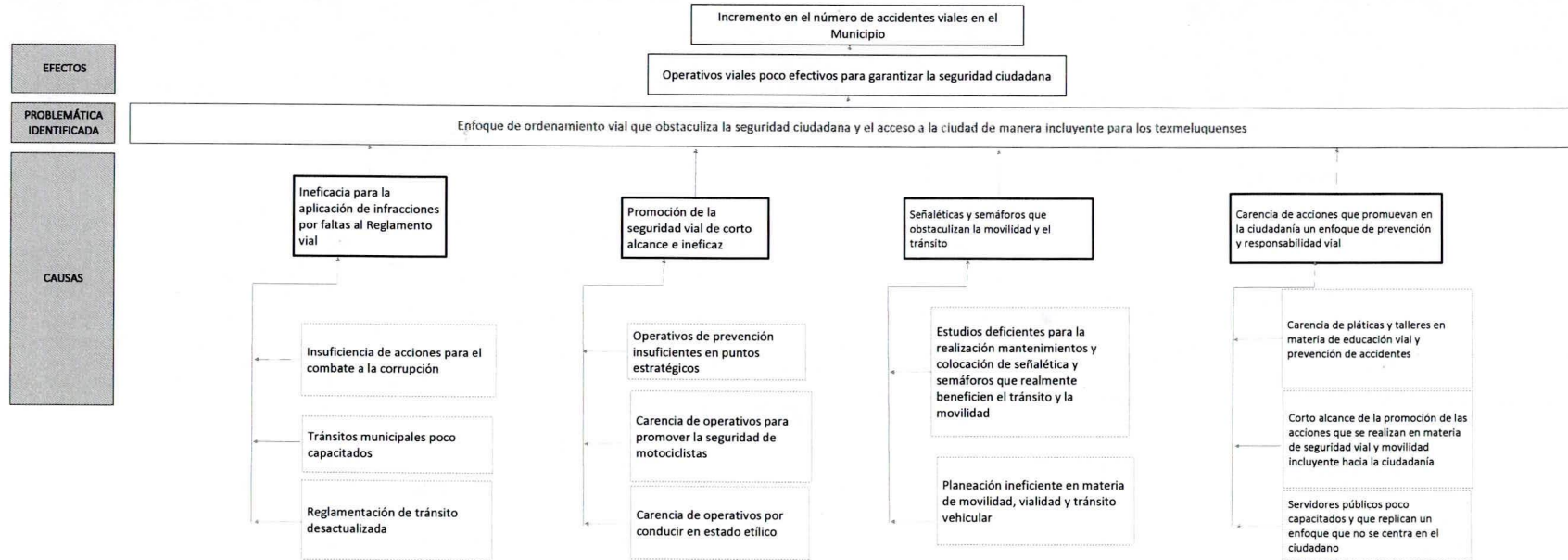
## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

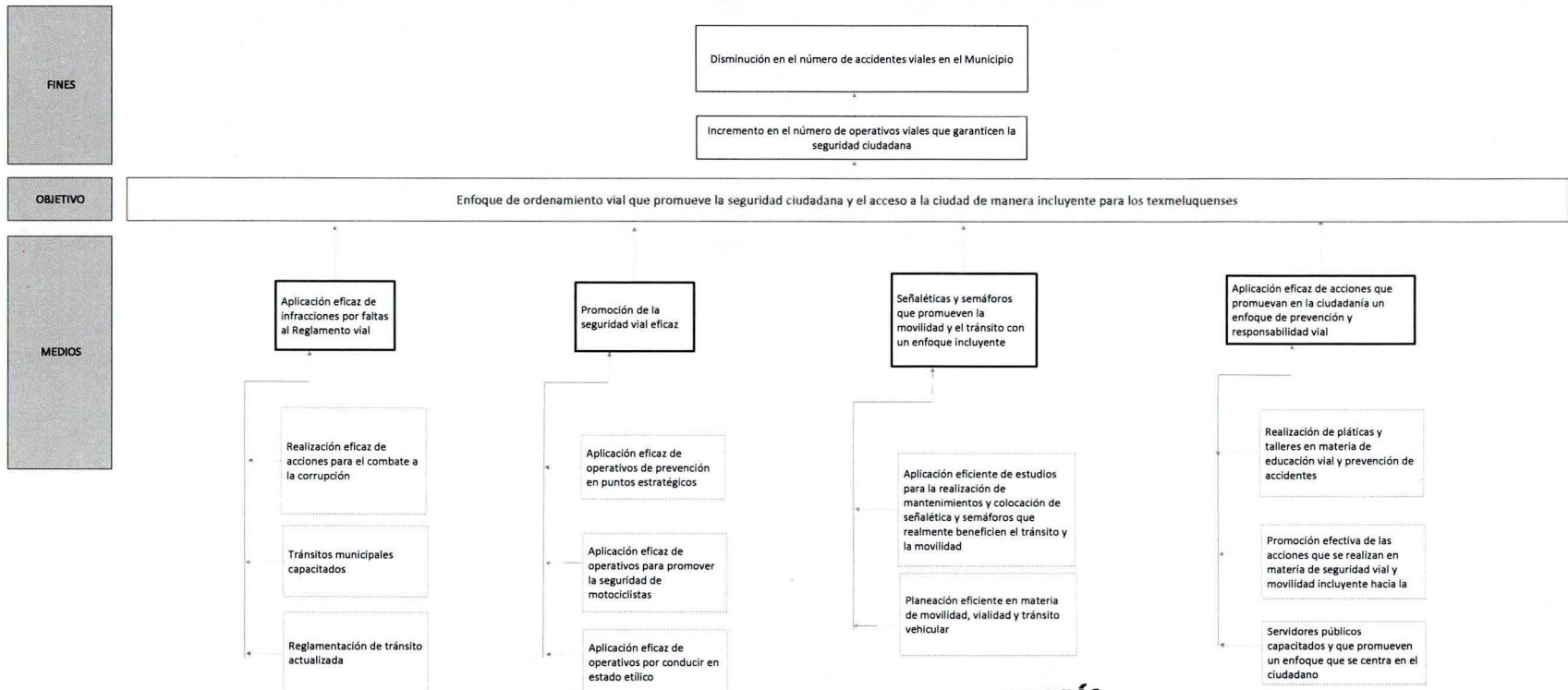
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Tránsito y movilidad incluyentes que promueven el acceso de la Ciudad a toda la ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	E-03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos ensayados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones de seguridad vial, enfocadas en priorizar al peatón y promover operativos de seguridad vial preventivos para garantizar la seguridad ciudadana. Así como en el cumplimiento del Objetivo 03 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que refiere a procurar dentro del ámbito de competencia, en estricto apego a la normatividad aplicable vigente, que el desplazamiento de peatones y de cualquier medio de transporte, se realice de forma eficiente y segura en las vialidades municipales.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Eduardo Javier Valencia Juárez  
Tesorero Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Kevin Reinhardt Bernal Pérez  
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027  
NCGM/016/2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Juan Manuel Alonso Ramírez  
Presidente Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Tránsito y movilidad incluyentes que promueven el acceso de la Ciudad a toda la ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-03
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir a la reducción de los incidentes viales registrados en el municipio mediante la aplicación de operativos de seguridad vial	3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
<b>Propósito</b>	El municipio cuenta con estrategias y operativos efectivos en materia de movilidad y seguridad vial	3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.


#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	1.- San Martín Texmelucan con más y mejor seguridad
<b>Objetivo</b>	1.- Procurar dentro del ámbito de competencia, en estricto apego a la normatividad aplicable vigente, que el desplazamiento de peatones y de cualquier medio de transporte, se realice de forma eficiente y segura en las vialidades municipales

Estrategias	<p>1.3.1. Mantener actualizado el marco normativo del tránsito vehicular y peatonal, que garantice el acceso y movilidad segura dentro del territorio municipal.</p> <p>1.3.2. Dar prioridad al desplazamiento peatonal en las avenidas y calles del municipio, especialmente a los grupos vulnerables, así como a las unidades vehiculares que, con base en la jerarquía de necesidades presente el Municipio.</p> <p>1.3.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento vial para reducir los factores de riesgo y prevención de accidentes de tránsito.</p> <p>1.3.4. Establecer coordinación con instancias estatales para atender la demanda de transporte público accesible e incluyente de pasajeros o carga en todas sus modalidades, dentro del área de su jurisdicción.</p>
Líneas de Acción	LA 1.3.1.1, LA 1.3.1.2, LA 1.3.1.3, LA 1.3.1.5, LA 1.3.1.6, LA 1.3.2.2, LA 1.3.2.5, LA 1.3.3.5
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Eje	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Movilidad y Transporte
Objetivo	4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado.
Estrategias	4.3.1.3 Fortalecimiento de la Seguridad Vial.
Líneas de Acción	4.3.1.3.2
Indicadores	Índice de movilidad estatal

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 Eduardo Javier Valencia Juárez  
 Tesorero Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 Antonio Juárez Hernández  
 Secretario Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027  
 Rembrandt Bernal Pérez  
 Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 Juan Manuel Alonso Acevedo  
 Presidente Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Tránsito y movilidad incluyentes que promueven el acceso de la Ciudad a toda la ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-03
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a la reducción de los incidentes viales registrados en el municipio mediante la aplicación de operativos de seguridad vial	Porcentaje de dispositivos de seguridad para la reducción de accidentes viales implementados = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotográfica	Se cuenta con la solicitud y apoyo de las instituciones competentes para llevar a cabo los dispositivos
PROPÓSITO		El municipio cuenta con estrategias y operativos efectivos en materia de movilidad y seguridad vial	Porcentaje de operativos implementados = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotográfica	Se cometen infracciones por consumo de alcohol parte de la ciudadanía
COMPONENTES	1	Acciones de seguridad vial que priorizan al peatón, realizadas	Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas = $(V1/V2)*100$	Garantías (licencia, placas, vehículos), así como partes de novedades	Se cometen infracciones por parte de la ciudadanía
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Tránsito y Vialidad	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Tránsito y Vialidad realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento  Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2	Realización de infracciones por faltas al reglamento de Tránsito Municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de infracciones por faltas al reglamento de Tránsito Municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Garantías (licencia, placas, vehículos), así como partes de novedades	Se cometen infracciones por parte de la ciudadanía Se cuenta con un sistema tecnológico óptimo para recabar la información de las infracciones
	1.3	Realización de estudios técnicos para el mantenimiento a la señaléticas preventivas informativas, restrictivas (Bajo demanda)	Porcentaje de estudios técnicos para el mantenimiento a la señaléticas realizados = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de mantenimiento Evidencia Fotográfica	Se reciben solicitudes de las Unidades Responsables. El área competente hace llegar la información en tiempo y forma.
	1.4	Implementación de estrategias y programas en materia de seguridad vial	Porcentaje de estrategias y programas en materia de seguridad vial implementados = $(V1/V2)*100$	Evidencia Fotográfica y Noticia Administrativa	Se cometen faltas al reglamento de tránsito Municipal por parte de la ciudadanía.
	1.5	Implementación de dispositivos de seguridad para tianguis	Porcentaje de dispositivos de seguridad para tianguis implementados = $(V1/V2)*100$	Evidencia Fotográfica y Noticia Administrativa	Se solicita la realización de operativos en tianguis El tianguis se mantiene operando con normalidad
	1.6	Implementación de dispositivos de seguridad en escuelas.	Porcentaje de dispositivos de seguridad en escuelas implementados = $(V1/V2)*100$	Evidencia Fotográfica y Noticia Administrativa	Se solicita la realización de dispositivos de seguridad en instituciones educativas

1.7	Realización de pláticas en materia de educación vial y prevención de accidentes en escuelas del municipio	Porcentaje de pláticas en materia de educación vial y prevención realizadas = (V1/V2)*100	Evidencia Fotográfica y Noticia Administrativa	Se reciben solicitudes por parte de diferentes instituciones educativas para las respectivas imparticiones de las pláticas
-----	---	---	--	--

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 11,533,113.99	\$ 11,533,113.99	\$ 2,363,645.30	\$ 2,363,645.30

Fuente de Financiamiento				
2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$ 11,533,113.99				

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	E. Prestación de servicios públicos

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Eduardo Javier Valencia Juárez  
Tesorero Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Antonio Juárez Hernández  
Contralor Municipal  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027  
Kevin Rembrandt Bernal Pérez  
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Juan Manuel Alonso Ramírez  
Presidente Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027